PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

(22 DE AGOSTO DEL AÑO 2025)

ACTA No. 015

FECHA: **VALLEDUPAR, 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 4:00AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Le damos un saludo al equipo del gobierno departamental de la Contraloría. Un gran saludo a ese gran amigo Melqui Camerera, defensor del sudor de los cesarenses. A los compañeros, señor secretario, sirva de llamar al listo y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar ocho (8) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase a leer el orden del dia.

ORDEN DEL DIA

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **INVOCACION A DIOS.**

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.**

5. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

2. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Doctor miguel angel

Miguel angel gutierrez: Bueno, con las buenas tardes, presidente. No, presidente, me parece importante. Yo creo que los hechos del día de ayer son unos hechos lamentables en este país por esos ataques terroristas. que lastimosamente nos están devolviendo al pasado. Entonces, pues con la venia de los compañeros, sugerir presidente y pues someter la votación, un minuto de silencio por los héroes de la patria que lastimosamente perdieron su vida el día de ayer y por también los ciudadanos del distrito de Cali también que sufrieron por ese ataque terrorista de los diferentes grupos que vienen atacando a la población civil.

Se abre la propocion del doctor miguel angel, Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario.

Sirvase a leer el orden del dia:

Secretario General:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **INVOCACION A DIOS.**

4. **MINUTO DE SILENCIO POR LOS HEROES DE LA PATRIA Y PERSONAS FALLECIDAS AYER**

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. VARIOS

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario

Secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputada Maria Cecilia

Oración.

El presidente: Continúe, señor secretario. **Reportamos la presencia del honorable diputado MANUEL GUTIERREZ y JORGE PANA.**

Secretrio General:

4. MINUTO DE SILENCIO POR LOS HEROES DE LA PATRIA Y PERSONAS FALLECIDAS AYER

Minuto de silencio

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Proposición 127 de agosto 22 del 2025. Presíndase la lectura y apruebe el acta 14 de sesiones extraordinarias correspondientes al día 21 de agosto del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída?

Secretario General:

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿ existe correspondencia?

Secretario General: No existe correspondencia.

Presidente: continúe señor secretario dele lectura.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: no, señor presidente

8. VARIOS.

El Presidente: Hay una proposición del doctor Jesús Suárez para sesión informal.

Jesus suarez: Un saludo especial a los corporados, al gobierno departamental que nos está acompañando, a las ligas de usuarios, a la prensa. En efecto, señor presidente, como habíamos dialogado el día de hoy y en días anteriores, tenemos la presencia de varios miembros de la Liga de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento del Cesar, tales como el profesor Aníbal Barros Villazón, Melquis Canmerer. De igual manera, se encuentra de manera virtual varios miembros del Frente Amplio en defensa de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios del Cesar. Está conectado también el presidente del Comité por la Transición con Soberanía, Seguridad y Sostenibilidad Energética del Caribe. Tenemos también la presencia virtual de una de las autoridades en estos temas, como es Felipe Rodríguez, y del presidente de la Liga Nacional de Usarios de Servicios Públicos Domiciliarios, Javier Gaviria Betancur. Hace parte también de este selecto grupo de amigos preocupados por los servicios públicos, en especial por el tema de Afinia en la región y próximamente Atenea. el señor secretario de Minas del departamento, Carlos Arríos, que debe estar conectado, y de igual manera, una parte importante de las víctimas de este invento en el departamento del Cesar, como es el Frente Amplio de Usuarios de OGB, que ha tenido unas controversias bastante acentuadas con esta empresa, Edwin Márquez y Pablo Cuvia, delegados de OGB.En reuniones anteriores, en sesiones anteriores, habíamos dialogado y en este frente pues también ha hecho parte la doctora Claudia Margarita Zuleta Morgas. Habíamos visto la necesidad de realizar en esta ciudad un foro por la soberanía, la seguridad energética del Caribe y sobre el caso de Atenea en el Cesar, un invento que nadie sabe. ni cómo funciona ni cómo se coma, que está propuesto para el 26 de septiembre del 2025 en el auditorio de la Universidad del Área Andina. El Área Andina, la universidad, está en este propósito y también hace parte del Frente Amplio por los Servicios Públicos del Cesar y del Caribe. Y pues lo que se pretende en este foro es traer una serie de autoridades en

el tema. para tratar de buscarle la solución a este tema de todos los días. Tenemos la intención de invitar personalidades como Amilcar Acosta, los gremios eléctricos, al doctor Norman Alarcón, que es un distinguido activista de esta causa, la CREP, Super Servicios, Ministerio de Minas, Atenea, Afinia, EPM Medellín, EPM Panamá, las iglesias del departamento del Cesar, gobernación,

alcaldías, consejos, sindicatos, universidades, asociaciones de ingenieros y muy especialmente las víctimas a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios en el departamento del Cesar y de Afinia. Por eso pues estamos pidiendo este espacio para socializar el foro y pues para que estos expertos que nos acompañen puedan profundizar sobre la problemática que se está viviendo en el departamento del Cesar. y en el Caribe colombiano. Gracias, señor presidente.

Presidente: La Asamblea del Departamento del Cesar tiene una alta preocupación debido a ese pronunciamiento de Fenalco Cesar, donde alertó de las pérdidas en Valledupar por la suspensión de energía por 16 horas. Los gremios hoy empiezan a manifestar la alta inconformidad ante las suspensiones de la energía por parte de Afinia en Valledupar, debido a que es natural que la ausencia del fluido eléctrico en la ciudad ocasione pérdidas económicas, retrase procesos, bajen las ventas y los productos perecederos. Quienes necesitan cadena de frío se echen a perder. Aquí hay esa alta preocupación, son 16. que demoró, que me parece una falta de respeto con un municipio como Valledupar, sabiendo todo el daño que están ocasionando. En esta oportunidad, el presidente Fenalco Cesar aseguró que no se tiene la cifra exacta, pero aproximadamente el 65% de los comerciantes experimentaron afectaciones por la ausencia prolongada del servicio de energía. que había sido programada para 12 horas, pero que al final fueron 16 horas o más. La verdad que sí repetimos que con mucha preocupación vemos y rechazamos esta falta de respeto de esta empresa con este municipio y con esta comunidad vallenata. Aquí hay personas que tienen neveras que no tienen unos congeladores grandes y lo poco que tienen guardado debido a sus ingresos económicos. Sabemos que no es mucho para que en 16, 18 horas se les pierda la comida de sus hijos. Esto sí lo lamentamos nosotros y nadie responde. Pero vamos a seguir alzando la voz. La verdad que esta pelea con estas empresas ha sido muy fuerte durante muchos años. Pero siguen robándose el sudor de los cesarenses y no pasa nada. Y siguen atropellando. a Valledupar, a estos municipios del departamento y seguimos aceptando este maltrato de estas empresas. Yo sí quiero darle las gracias a estos amigos que hoy nos acompañan y vamos a escucharlos y decirles que la asamblea del departamento del Cesar está con las puertas abiertas para esas inquietudes y ese inconformismo que tienen ustedes que igual lo tenemos nosotros. Vamos a declarar sesión informal por 30 minutos. Doctor Jesús Suárez, hay una proposición para sesión informal de 30 minutos, media hora. Media hora. Compañeros, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba una proposición para declarar sesión informal. Doctor Suárez, le damos la bienvenida a Aníbal, a Melqui, a Pablo, a Viana. A todos los amigos que nos acompañan, el doctor Jesús Suárez queda delegado para orientar.

vamos a reportar la presencia del doctor JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA.

Invitado: Bueno, muchas gracias. Un saludo especial para todos los diputados. y para todos los asistentes en este momento, tanto presencial como virtualmente. Sin duda alguna, la crisis que tenemos en el servicio de energía eléctrica ha hecho que se disparen las alarmas porque se están disparando también los tacos y hay apagones. Y hay una inestabilidad del fluido de energía eléctrica que se vive de una manera muy profunda en el Caribe colombiano, porque de todos es conocido que la infraestructura está obsoleta. Y como lo dice el presidente del Frente Amplio de Usuarios, el doctor Alejandro Aroca, Se necesitan 12 billones de pesos para resolver el problema de la infraestructura del Caribe, sin lo cual se nos está echando la mentira más grande del mundo. Es decir, sin la solución de esos 12 o 13 billones de pesos, no puede haber seguridad. ni soberanía energética, ni en el Cesar, ni en la Guajira, ni en ninguno de los departamentos del Caribe, que es donde está más retrasada la inversión, porque aquí se le entregó a los privados, mientras que Antioquia se quedó con su energía asegurada, con su seguridad y soberanía

energética asegurada. Los de Cali igualmente. Y así los que supieron defender su patrimonio público y lo mantienen de manera pública. Por eso estamos asumiendo que esta asamblea departamental convoque a todas las fuerzas vivas del Caribe a ese foro por la defensa de la soberanía energética, comenzando por la del Cesar, porque es el hueso. que le están entregando a Afinia, y de Afinia a Atenea, y de Atenea a EPM Panamá, paraíso fiscal. ¿Qué significa eso? Que si Atenea viene a determinar qué hacer con esta obsolescencia, tiene que tener un capital financiero berraco detrás de sí, pero si no lo hace, Raspa la olla y se va. Si es apoyada por EPM Panamá, paraíso fiscal, viene un litigio internacional insoluble, porque ustedes saben lo que significa paraíso fiscal. Allá, ¿quién ganará el litigio? Nadie. En ese sentido, perderemos los vallenatos, los cesarenses, los nueve municipios. del departamento de Bolívar y los 11 municipios del departamento del Magdalena, los que con los 19 del Cesar, que está atendiendo a Finia, seríamos los 39 perjudicados en este momento. No hay garantías. Ustedes podrán ver para comprobar que este proyecto de EPM Medellín no tiene todavía una elaboración concreta, definida. sino que son ideas que están dándose para ver cómo se resuelve. Y están pensando de pronto en la capacidad solar que tenemos aquí en el Cesar y de pronto en la energía prepago, energía que desde ya nosotros condenamos. ¿Por qué? Porque es quitarle el derecho a los usuarios a mantener el servicio eléctrico con calidad como debe garantizarlo el Estado. La parte solar es algo loable también, pero eso es a mediano y largo plazo, no en el inmediato, donde nos está carcomiendo nuestros bolsillos el régimen especial tarifario que, pese a orden judicial, todavía se mantiene y está para estudio de la CREC. En ese sentido, convocamos a todos los diputados para que apoyen esta idea del foro. por la defensa de la soberanía energética del Caribe y teniendo en cuenta el caso de Atenea en el Cesar Bolívar y Magdalena. Esa es la propuesta y la sugerencia para eso. Muchas gracias.

Melkis Carmerer: Buenas tardes para todos mis amigos diputados, que Dios me los bendiga a todos. Bueno, continuando con lo que dijo mi compañero, yo accioné un requerimiento de cumplimiento y un derecho de petición al gobierno nacional, al presidente, al ministro de Minas y Energía, a la Comisión de Regulación de Energía

y Gas, a los 16 alcaldes del departamento del Cesar. y a la gobernadora del Cesar. ¿Por qué? Porque es que el mismo artículo 365 de la Constitución establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es obligación del Estado. Ustedes saben que el Estado somos todos, son los alcaldes, son los gobernadores, el presidente, y es la misma ley 142 del 94 en sus artículos del 2 al 11, que establece que se debe de garantizar la gobernación en su artículo 8, los alcaldes en su artículo 5, que tienen que hacer inversión social. Es que el mismo artículo 366 de la Constitución establece que todo el presupuesto es primordial garantizar el bienestar general de la comunidad. Ahí estoy yo solicitando al gobierno nacional que hay que hacer las inversiones sociales en materia de servicios públicos. ¿Por qué utilizo la acción de cumplimiento? Porque la superintendencia tiene que hacer cumplir la ley de servicios públicos. Y en su artículo 73, en adelante hasta el 90, establece Que las pérdidas no se le pueden pasar a los usuarios, que eso fue lo que hicieron con la famosa tarifa. Que dicen que esto cuesta 10 billones de pesos y eso es lo que querían sacar los usuarios. Y eso no, el mismo artículo 318 de la ley establece. que de la regalía deben de invertirse en la prestación de los

servicios públicos. Y eso es lo que busco, que todos pongamos, que los alcaldes pongan, que los gobernadores pongan, que el gobierno nacional ponga, por eso se tiene que lograr, es a través de las acciones constitucionales, obligarlo y el que no cumple una norma va preso, y ustedes saben que así es. A la comisión de regulación solicito muy respetuosamente. Que la asamblea de aquí hoy mismo saque una proposición donde se los dene que tienen que venir aquí a explicarnos cuáles son los motivos, porque ellos son los que tienen la decisión si lo presta esta empresa Atenea. Que eso sí es grave, oye, ese es un millón de veces peor que el Electricaribe y que Afinia. Y esto le corresponde a la asamblea porque a nosotros que nos van. a perjudicar. Entonces, necesitamos que nos explique cuál es la inversión que tiene esa empresa. Porque cuando vino Afinia, ellos presentaron que vamos a invertir tanto. Pero mentira, toda esa plata, por ahí, por las redes, casi 3 billones de pesos lo sacaron de la tarifa de nosotros. Y esos activos, ¿por dónde van? Para Afinia. Porque ahora que Afinia O sea, que venda esos 3 billones de pesos que nos sacaron nosotros los usuarios, se van para el activo de Afinia, porque ellos ahí cambian transformadores post y eso es activo de ellos. Hay que mejorar la prestación, o sea, hay, mira, esa subestación de Valle del Par, la Guatapurí va de 48 años, ya eso no sirve, entonces ustedes dicen, ay, entonces. Yo estoy de acuerdo con Afinia cuando dice que no es culpa de ellos que quitan la luz. Es que ellos mismos explican que en las horas pico, a las 12 y a las 6, todo el mundo prende aire. Entonces ellos tienen que sacar unos circuitos o si no explota. Yo escuché que hace dos años, yo no sé si fue la subestación Valle Grupado o Guatapurí que explotó. Entonces eso es lo que aquí los únicos culpables son. el Estado colombiano. Y aquí hay dos, aquí hay dos, o sea, dos ciudadanos, aquí los de nosotros, de la costa, que hemos aportado más de mil billones de pesos, tanto César y Guajira, en regalías. ¿Y dónde están las regalías? Ahí están todos aquí fregados. Con Transelca. No da abasto porque ellos también tienen problemas con la infraestructura. Eso es lo que busco yo con esas acciones populares y acciones de cumplimiento. Y por último, acabo de accionar una acción de grupo a la superintendencia de servicios públicos y a la empresa Finia por 56 mil millones de

pesos por daños y perjuicios. Primero, la superintendencia por omisión, por no ejercer sus funciones. Y la empresa afirma por estas limitaciones de sus funciones de toda la prorrogativa que le ha dado la ley. Y lo mismo hice con esa empresa de fotomulta esta vez. Ya acabo de meter acción del grupo por 40 mil millones de pesos porque a sabiendas que eso es ilegal y ustedes aquí han tenido esto. Y mira, ahí está el carro. O sea que tú es un Estado que aquí todo mundo hace lo que les da la gana. O sea que aquí no vale procuraduría, aquí no vale. Y eso. escuchen bien, gané 40 acciones de cumplimiento en el tribunal, donde ordenaron que esa fotomulta tienen que hacerla, es personal. Le compulsaron copia a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Superintendencia de Puerto y Transporte. Muchas gracias por la pena en cuatro minutos.

Jesús Javier Suarez Moscote: Una de las víctimas, hay un grupo colectivo víctima de Afinia, que es el barrio OGB. Edwin Márquez también quiere hacer parte de este foro, quiere invitar y quiere compartir algo de su experiencia nefasta con Afinia. Preavisamos. Después de la participación de Edwin Márquez, de OGB, a Javier Gaviria Betancur, que está conectado, que es presidente nacional de Liga de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios y se encuentra en Medellín.

Edwin Márquez: Muy buenas tardes a todos, señores diputados y señoras. El caso de nuestra diputada Claudia Margarita. Mis saludos, respetada diputada. Nosotros la comunidad de OGB, aquí en Valle del Par, hemos sido una comunidad perseguida por la empresa Afinia. Nos ha hecho de todo lo que ha querido, como ha querido y en el tiempo. que ha querido también. Es por eso que nosotros seguimos dando esa lucha, esa batalla desde las trincheras, como decimos nosotros. Pero hoy estamos aquí con la intención de rogar a ustedes, de llamar la atención para que ustedes nos ayuden a pelear con este monstruo que en realidad es la empresa EPM de Medellín.y su filial Afinia. Anoche, siendo las 7 de la noche, nuevamente se va la luz y pensamos que de pronto podía ser una cañuela que se disparó o un daño menor. No, la luz vino a las 11 de la noche, ya no son dos horas. El corte o la suspensión ya no son tres horas, ahora pasó a cuatro y en las horas de la noche. Resulta que me tomé el trabajo de llamar a la línea 115 porque soy bastante cuidadoso. Aquí ustedes todos se pueden dar cuenta, el informe que manda la empresa Finia, todos lo pueden ver. Dice, dice Afinia y mire lo que dice la información que ellos mandan. Dice, el sector donde estás ubicado pertenece al circuito Salguero 2, dice el informe, el cual se encuentra afectado por una falla que está calificada con el número, dan hasta el número 6366791. Estamos trabajando para restablecer el servicio a la mayor brevedad. Presentamos disculpas por las molestias ocasionadas. Una vez tengamos mayor información, recibirás una notificación en la aplicación. Pues no tuvimos ninguna información y no pasó nada, sino que salí a caminar o andar y resulta que ellos me hablan que estoy ubicado en el circuito Salguero 2. Y me tomé el trabajo de averiguar y todos mis vecinos, entre Sierra, San Fernando, Panamá, 25 de diciembre, 12 de octubre, todos esos barrios que están por allí, aledaño a OGB, pertenecen a Salguero 2. Pero, vaya sorpresa, todos tenían luz.Todos, todos tenían luz, todos tenían luz. Los únicos que estábamos sin luz era OGB. Entonces, esto muestra claramente que no es casualidad, que es una persecución que le tienen a los moradores de OGB porque nosotros nos hemos parado en la raya y hemos dicho no a los abusos de ellos. O sea, aceptamos siempre y cuando también. Ellos no violen los derechos que nosotros tenemos constitucionalmente y que el contrato de condiciones uniformes así lo contempla, pero los señores no entienden. Ellos no entienden y ellos utilizan la fuerza. Nos están dando látigo, nos están flagelando con el trato que nos dan. Y la comunidad de OGB está cansada ya de esta situación. porque nosotros pagamos el servicio, pagamos el consumo, pero ellos insisten en su práctica de maltrato. Por eso hoy estamos aquí ante ustedes en esta plenaria, en la asamblea departamental, para llamar la atención, para que ustedes vean, para que ustedes observen y escuchen de que no es casualidad de que nos estén quitando la luz, que es un maltrato.que es un abuso que están cometiendo contra OGB. Y por eso vuelvo y les reintegro a todos, les llamamos la atención, por favor, necesitamos que nos ayuden. Y a toda la comunidad vallenata, porque en las reuniones que hemos participado, nos hemos dado cuenta que estamos a bordo de un apagón, que estamos casi saliendo, no solamente un circuito, ni de pronto todo Valledupar. en un apagón mientras todos estamos relajados y durmiendo plácidamente porque de pronto no estamos afectados en el momento pero lo que se viene es más grande que lo que estamos viviendo muchas gracias a todos, gracias doctor Jesús el doctor Javier Gaviria.

Jesus suares: Tiene cinco minutos, doctor, para invitar al foro y para aportar lo más que pueda. Están todos los diputados muy interesados sobre el tema de Afinia en el departamento del Cesar, en el Caribe. ¿Tiene usted la palabra?

Javier Gaviria: Muchas gracias. Muy agradecido por la invitación a la sesión de la Asamblea Departamental con el propósito de identificar la importancia, la conveniencia y la utilidad de la convocatoria del foro para el 26 de septiembre. Con mi saludo muy cariñoso para todos los diputados y para la población cesarense. Desde la Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios manifestamos la inmensísima preocupación por la situación del departamento del Cesar y en general por los siete departamentos de la región Caribe. Consideramos que los colombianos todos estamos abocados a unas graves amenazas desde el punto de vista de la pérdida de la soberanía energética nacional, del agravamiento de la situación eléctrica nacional pero muy especialmente la situación de la región caribe y en la propia región caribe muy especialmente a los usuarios atendidos por afinia digamos que tenemos todos los colombianos amenazan por una política que no nos ha dado garantía de prestación eficiente del servicio tenemos preocupación por la deficiencia, por la mala calidad de la prestación del servicio pero en realidad hay dos colombias una Colombia del siglo XXI en donde podemos incluir a las regiones atendidas por EPM de manera directa como nosotros en el Valle de Aurra, yo en Medellín pero hay una Colombia del siglo XX o del siglo XIX que es lo que acaba de decir el el líder de OGD en Valledupar, es inaceptable esa condición. Nosotros queremos aprovechar esta sesión de la Asamblea Departamental del César para hacerles esta invitación. Hay un capítulo de la ley 142 de 1994, el capítulo primero que es el que se llama de principios generales. Ahí hay varias herramientas importantes que considero que no hemos tenido la oportunidad de usarlas oportunamente en el debate frente a Atenea y la decisión de la creación de la empresa Atenea. Porque hay un artículo, les llamo la atención, honorables diputados, sobre el inciso segundo del artículo 3.9. de la ley 142 de 1994 o inciso penúltimo del artículo tercero de la ley 142 de 1994 que dice que todas las decisiones de todas las autoridades en servicios públicos tienen que motivarse o fundarse en los motivos de la ley 142 y esos motivos deben ser comprobables. De manera que aquí lo que estamos precisando es que si se decide por afinia presentar ante la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREC, una solicitud de autorización para exigir el mercado y crear una nueva empresa, Atenea, con unas condiciones que no nos garantizan de entrada. que se van a resolver los principales problemas de los derechos de los usuarios del Departamento del Cesar, deben estar fundamentados en los motivos de la ley. Y los motivos de la ley son los que surjan de la definición constitucional de que los servicios públicos son inherentes a las finalidades sociales del Estado. Es decir, son asociados al bienestar general y a la mejora de la calidad de vida de la población. ¿Por qué se crea Atenea? ¿Por qué Afinia presenta solicitud a la CREC para extinguir el mercado, crear una nueva empresa y que se atienda a una parte de los usuarios del Cesar? Por razones de cartera, por razones de dificultad en la cartera, es decir, por razones de pobreza. Si es por razones de pobreza, si es por dificultades de cartera, previamente todas las autoridades entre las cuales se debe incluir el departamento, la gobernación y la asamblea departamental, los municipios, alcaldes y consejos municipales y la nación tienen competencias concurrentes en servicios públicos, de manera que

todavía no se ha agotado suficientemente de manera plena todas las competencias que corresponden a consejos, asambleas. Y a la nación, al departamento y a los municipios. En esa consideración nosotros les presentamos a la asamblea departamental, previo a la convocatoria del foro, la propuesta de que presentemos en nombre de la sociedad del departamento del Cesar una carta a la gerencia o una carta EPM a su junta directiva. y a la Gerencia General de EPM como dueños de la filial Afinia para que suspendan la solicitud que se tramita en la Comisión Reguladora de Energía y Gas mientras se explica de manera suficiente que se hayan agotado los recursos necesarios lo suficiente para que se mantenga la prestación por parte de Afinia creemos que el mundo es derecho es que Afinia mantenga la obligación de prestar el servicio, servicio con calidad y si es por razones de pobreza que no se castigue con suspensión masiva como está ocurriendo y como lo acaba de decir el líder de OGB. Entonces primero que se agoten todas las condiciones, los motivos. que están establecidos en la ley 142 de 1994 para poder garantizar que efectivamente se está aplicando el criterio constitucional de que los servicios públicos deben producir bienestar general y mejora de la calidad de vida de la población y en eso hay que tener en cuenta las condiciones de capacidad de pago de toda la población. Muchas gracias, un saludo muy cariñoso para todos. Muchas gracias, honorables diputados.Jesus suarez: Gracias a ustedes, doctor Javier Gaviria, por su participación y por estar haciendo parte del Foro de Soberanía y Seguridad Energética del Caribe. Se encuentra conectado el presidente del Frente Amplio de Usarios de Servicios Públicos Domiciliarios del Cesar, el ingeniero Alejandro Aroca. Tiene la palabra, doctor Aroca.

Alejandro Aroca: Muchas gracias por la invitación, honorable diputado Jesús Suárez, y a todos los honorables diputados, un saludo muy cordial y muy buenas tardes para todos en la asamblea presentes. Bueno, como lo mencionó el profesor Aníbal Barros, existe una preocupación muy grande por el cambio de operador de Afinia hacia una nueva empresa denominada Atenea y pues para todos no es un secreto que la historia da testimonio de lo que vivimos cuando hicieron la carnicería con la otrora empresa Orgullo Caribe e insignia y referente del sector eléctrico en nuestro país, como la recordamos a nuestra querida y amada Corelca, Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, y sus siete electrificadoras en cada departamento del Caribe. Hoy tanta falta nos hace Corelca y estas siete electrificadoras. que fueron víctimas de la politiquería. Porque cuando se crea Corelca, nace el sector eléctrico de la región Caribe. Y Corelca integraba no solo el sector de distribución con las siete electrificadoras, que en nuestro caso, Electrocesar, fue la compañía que electrificó casi que todo. todos los rincones de nuestro departamento y de nuestras provincias. Y hoy extrañamos con mucha nostalgia la otrora Corelca. Pues bien, lo que quedó de Corelca cuando pasó por las manos de los españoles, cuando liquidan a Corelca y llega la temida Electricaribe, que iba a dar un cambio positivo a la región, porque eso nos vendió el gobierno en ese entonces, para citar y ser más preciso, en el año 1998, cuando liquidan a Corelca. Y llega el electricaribe desde ese entonces hasta su intervención en el segundo mandato del presidente Santos. Pues bien, Resulta que Electricaribe se terminó siendo un dolor de cabeza para todos los costeños y sabemos muy bien lo que sucedió y cómo terminó Electricaribe. Y hoy, pues, quedamos en manos de Afinia cuando el anterior gobierno hizo una exisión de la operación del Caribe colombiano. En dos compañías, en dos operaciones que denominó en la resolución 11.445 de marzo del 2021 de la

Superintendencia de Servicios Públicos, una operación la llamó Caribe Mar y la otra operación Caribe Sol. Y fueron adjudicadas a fin y a EPM, a AIRE. Pues bien, ya todos sabemos el fin que ha tenido AIRE en el estado actual que se encuentra. y Afinia, en el estado actual que también se encuentra, y que ya está casi que a puertas de tirar los guayos, así como los tiró aire. Entonces, ahora pretenden hacer otra escisión a una compañía nueva. Y aquí surge, mis queridos honorables diputados, esa frase de nuestros abuelos. Es mejor malo conocido que bueno por conocer, y ahí coincido con el doctor Javier Gaviria, que hay que aguantar esa transición, esa escisión, que son las pretensiones de EPM de descindir unos usuarios de la operación de Caribe Mar, que actualmente tiene el operador Afinia EPM Grupo. Pues bien. Hay que hacer esa pausa, doctor Gaviria, pero la transición, el cambio sí es necesario, porque necesitamos recuperar nuestra soberanía energética. La soberanía energética del Cesar, del Magdalena, de la Guajira, del Atlántico, de Córdoba, de Sucre, de San Andrés, de Bolívar. La soberanía energética que podría darle la seguridad energética al Caribe colombiano. Y también a Colombia, porque está demostrado que la región Caribe es la que tiene mayor potencial energético en el país. No solo en gas, sino en sol y en vientos. Y es hora de que el país ponga sus ojos en el Caribe y nos devuelva lo que nos quitaron. Lo que el gobierno en ese entonces nos quitó a los costeños, que fue nuestra soberanía energética, que fue Corelca. La solución a toda esta problemática que ya conocemos, porque desgastarnos en seguir hablando del problema no nos va a dar la solución. La solución de fondo, la solución estructural e integral para esta problemática se llama volver a nuestra soberanía energética, que en otrora se llamó Corelca, pero no permitir que la politiquería Acabe otra vez con los sueños y buenas intenciones de un pueblo caribe que anhela soluciones. Y soluciones no solo pensando en un mediano plazo o en un largo plazo, como pretenden construir grandes parques eólicos, granjas solares. Esto requiere soluciones al corto plazo. Y para tener soluciones al corto plazo, el gobierno nacional Tiene que poner sus ojos en el Caribe colombiano. Y el señor ministro, radicando proyectos de ley, buscando soluciones en el Congreso de la República, me permito a través de este medio mandarle otra vez el mensaje. Esto no se soluciona con proyectos de ley que aprueben en las comisiones quinta o la comisión sexta del Senado y de la Cámara. Esto se soluciona con inversiones, con inversiones reales. que así como lo dijo el profesor Aníbal Barros, son unas inversiones cercanas a los 12, 14 billones de pesos y que ningún operador privado lo va a sacar de su bolsillo, porque en el régimen especial lo pagábamos nosotros los usuarios. Y hoy en día, en los informes de gestión del operador Afinia, estos 3 billones de pesos, ¿en dónde están? ¿En los activos de dónde? Pues de una empresa. que es una empresa pública de Medellín, no del Caribe. Entonces, aquí no se puede seguir engordando el patrimonio y los activos de empresas con el dinero de nosotros los costeños y con el dinero de los recursos de las regiones. Solo con una empresa que nos brinde la soberanía energética al Caribe colombiano, invirtiendo las regalías de las regiones del Caribe, para el patrimonio de nosotros los costeños así es que se va a solucionar esto y con ayuda de recursos del gobierno nacional pero que ese patrimonio nos pertenezca a los costeños así como lo fue la gran recordada Corelca permitiendo que sea muy distinto a como se administraron las electrificadoras que se volvieron unas cajas menores de los dirigentes políticos. Entonces, ahí es que hay que apuntarle a solucionar esto con inversiones, no con leyes que no van a buscar solucionar nada,

sino empeorar la situación. Porque eso de salir a eliminar subsidios sin tener una focalización clara, eso no se puede improvisar. Descubrir y cargar nuevamente la opción tarifaria, eso tampoco se puede volver a hacer. Ya hay regiones en el Cesar que pagaron la opción tarifaria. Entonces, aquí se necesita de verdad ponernos de acuerdo en lo fundamental. Doctora Roca, le agradecemos. Perdón, déjeme cerrar, honorable diputado. Invitar a todos al foro dentro de un mes que va a convocar el secretario del Frente Amplio, el profesor Aníbal Barro, para que discutamos sobre lo fundamental. soluciones integrales y estructurales para que entre todos podamos recuperar la soberanía energética del Caribe. Los invito de verdad a que asistamos a este foro. Muchas gracias por la invitación, honorable diputado Suárez y a todos los diputados, gracias por su atención y por este espacio. Muchas gracias a todos los presentes, que Dios los bendiga.

Jesus suarez: Por último, señor presidente. por la rigurosidad del tiempo usted sabe que a mí me gusta mucho el tema del tiempo pero queremos tenemos tres minutos de los 30 llevamos en 33 minutos le queremos pedir cinco minutos más para un representante del departamento del bolívar el señor humberto mendoza Un líder importante de la Liga de Usuarios de Servicios Públicos y del Frente Amplio de Bolívar, que quiere también invitar al foro y dar sus apreciaciones

Humberto Mendoza: Muy buenas tardes. Un saludo muy fraterno para todos los diputados, los honorables diputados de la Asamblea del Cesar, al dirigente de la Liga de Usuarios del Cesar, compañero Amigo Albarro, al presidente de la Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos, doctor Javier Gaviria. al compañero Barocha, que acaba de terminar con el uso de la palabra. Acá, como se dice coloquialmente, si por el Cesar llueve, por Bolívar no escampa. Este es un problema que nos agota. Desde que casi 10 años, La intervención del electricadivo en su momento tampoco resolvió la crisis eléctrica. Al contrario, es lo que estamos discutiendo hoy. Demostró que reemplazar a un operador sin resolver las causas estructurales solo prolonga la crisis. Yo creo que ese es un resumen latinario que hay que manifestar en estos momentos. Nosotros, desde las políticas públicas se sabe que la solución al problema energético no es solo técnico, sino también social y estructural. Es necesario incluir dentro del catálogo de soluciones, modernizar, realizar tarifas, garantizar la sostenibilidad financiera y empoderar a las comunidades como protagonistas de este cambio. Miren, aquí yo no me opongo y estoy de acuerdo que salga el foro para el 26 de septiembre, pero es necesario recalcar y la vía de usuario tiene autoridad moral para decir lo que yo voy a expresar. Nosotros hemos hecho foros en Santa Marta, en Barranquilla, incluso hicimos foros en Montería, se han hecho foros en Cincelejo. Y hasta el momento, los resultados de todos esos foros han sido, como se dice popularmente, nefastos. No ha habido solución al respecto. Entonces, yo creo que aquí debe ser, en el foro, y yo no me acuerdo, pero los alcaldes Los gobernadores, los diputados, ojalá que son representantes legítimos del pueblo y que deben, desde todo punto de vista, como está escrito, ser los dolientes del pueblo. Ellos, nosotros, yo creo que hay que hacer un frente único. a mí me iguala en el alma cuando afloró la crisis aquí en el Caribe recientemente a raíz de esta crisis energética que fue con el reino especial tarifario es el que recalcarlo y todavía estamos sufriendo los efectos de ese reino especial tarifario que viene del gobierno de Lutero y el gobierno de Petro no ha sido capaz de resolver y los padres de la patria en el Congreso de la República se colocaron

en una sesión un aviso en el pecho diciendo o comemos o pagamos o pagamos luz o pagamos luz y eso ellos no eran los autores de ese reino especial tarifario entonces Hay que aterrizar en estos momentos, y yo creo que la unión es en la fuerza, es cierto, pero hay que meterle, como se dice, más carne y las comunidades, a ver si de pronto puede salir algo al final del túnel, porque como va la situación, en Cartagena se han realizado recientemente dos foros. Donde estuvo el doctor Amílcar Acosta, estuvo el representante de la TREM, estuvo la Super Servicio, estuvo Afinia, cantidades en el hotel incontinentado. Hace como 15 días se hizo ese foro. Y el resumen de eso es que si no resolvemos el problema energético, que cada día es más deficitario hacia el futuro, vamos de pronto a tener hasta un apagón otra vez como al principio de la década del 90. Entonces, esa era mi apreciación y yo creo que hay que sumarle aún más gente a estas actividades. Muchas gracias.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Humberto. No sé si alguno de los compañeros quiera aportarle algo a la discusión. Pedirle a usted, presidente. su preocupación por el tema de la prestación del servicio en el departamento del Cesar, sobre los abusos y sobre todo sobre las altas tarifas, pues sí, alguno de los compañeros quisiera intervenir. Claudia Margarita, ¿quién más? No, aquí.

Presidente: Bueno, levantamos la sesión informal, le damos el uso de la palabra al doctor. Para la doctora Claudia Margarita Zuleta y el doctor Fawsi Muvdi.

Fawsi Muvdi: Doctor Melqui, ¿qué hacemos? De parte mía y de parte de todos los diputados del departamento, cabezado por el doctor Jesús Suárez. Yo creo que tenemos que tomar acciones contundentes. Tenemos que, así como lo hicimos con los sindicatos de Drummond, para hacer la unificación, para hacer el foro, para transmitir al presidente de la República lo que está pasando desde el territorio, porque quienes de Bogotá no ven lo que pasa aquí. Hagamos un foro. Compartámoslo, invitemos a la prensa que eso llegue a nivel nacional de lo que sucede en Valledupar y en el departamento del Cesar con esta situación que yo creo que en estos momentos es crítica, pero estas situaciones como lo que está pasando en la OGB pueden ser trágicas. Eso va a ocasionar una tragedia algún día con tantas faltas de respeto que tiene afinia con la comunidad de este municipio y de este departamento. Doctor Jesús Suárez, cuente con esta asamblea, pongámonos de acuerdo qué tenemos que hacer, repartámonos las tareas y salgamos a hacer un evento grande y un evento que marque a nivel nacional para que el presidente de la República y las entidades encargadas nos miren aquí al Cesar. Gracias, presidente.

Jose Mario barriga: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. De verdad que agradecido con la presencia de estos ilustres panelistas que hoy en día nos acompañan moradores de diferentes barrios de la ciudad de valledupar que lamentan el acecho con que viene azotando esta empresa al municipio a todo el departamento y otros y aledaños de verdad qué es repudiable la situación que hoy en día Tenemos que lamentarnos aquí en el municipio de lupar. Me pongo en los zapatos de pronto los moradores de OGB que insistentemente han venido reclamando sus derechos. Yo creo que esta empresa ha pasado esa línea delgada de la prestación de un servicio a atentar con la integridad de las personas. Aquí tenemos personas que han dedicado parte de su vida, como lo es Melqui, a defender los intereses de las comunidades. personas que diario salen a las

emisoras, vienen aquí a las corporaciones y nosotros aquí los escuchamos, difundimos su mensaje y yo creo que de la mano del diputado Barro Géneco, Miguel Ángel Gutiérrez, los antepasados, nos dimos aquí la tarea de hacer los debates correspondientes en contra de Electricaribe. Y no éramos nosotros, eran ustedes los verdaderos protagonistas de esos debates, de esos cabildos abiertos que realizábamos. De esa forma, de exigirle que hoy la cura resultó peor que la enfermedad. Y ahora esta dosis nueva que nos van a aplicar, el desconocimiento de cómo va a entrar a operar, la inconsistencia en el funcionamiento y sobre todo que ya no es negocio para el particular. Cuando ya deja de ser un negocio rentable, ahí lo dejan a un lado. el gobierno de turno, porque esto no es una tarea, y hay que decirlo así, del gobierno departamental. Esto es una tarea de política pública de Estado. Y es el gobierno en turno quien tiene la responsabilidad de regularlos. Y no veo hoy un marco jurídico normativo que de una u otra manera le garantice a los ciudadanos una prestación del servicio de manera digna, que es lo único que se reclama. Entonces, Tengan acá a la Asamblea como el principal aliado de la ciudadanía. Aquí vamos a estar frente a todas las inquietudes que ustedes nos dispongan. Muchas gracias, señor presidente.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Brevemente, antes de cerrar este espacio de discusión tan importante, ratificar Nuestro compromiso y nuestra disposición y nuestro apoyo, queridos compañeros, a todos los que participaron hoy en esta sesión, para que se realice, profesor Aníbal, ese foro. Y ojalá que en ese foro podamos hablarle con mucha claridad a la gente del Cesar y de todo el Caribe. Porque aquí la gente tiene que saber la verdad de cuáles son los problemas que nos trajeron hasta aquí. Aquí tenemos que reconocer los errores que hemos cometido. Aquí podemos ir pasando de empresa en empresa y todas pueden repetir la misma calamidad para los usuarios. Aquí hay unas deudas que se generaron hace más de 30 años o a lo largo de las últimas décadas cuando no se han hecho las inversiones que se han requerido para tener un sistema eléctrico eficiente. Eso hay que decirlo. Es decir, Esto no es problema de una empresa nada más, es problema de la forma como está concebido un sistema, un sistema que no se creó con Afinia, ni siquiera con Electricaribe, que se creó desde la instauración de la misma ley de servicios públicos por allá a principios de los años 90. Aquí hace unos momentos el doctor Aroca mencionaba los problemas que derivaron de la liquidación de Corelca. Y estoy de acuerdo con él, pero hay que recordar también que Corelca, siendo una empresa del Caribe que garantizaba esa autonomía o esa independencia energética, doctor Alejandro, si usted todavía está conectado, también quebró por malos manejos y por ineficiencia y porque las condiciones regulatorias_que se le impusieron dificultaron la sostenibilidad de la misma. Entonces, insisto, aquí podemos pasar. de Afinia, Atenea y de Atenea Electricaribe. Si esto no se piensa en grueso, en la forma como está estructurado el sistema eléctrico nacional y cómo se considera al Caribe colombiano, que tiene en el tema energético un problema grave de competitividad y por lo tanto debería reconocerse al Caribe tarifas menos onerosas que en el resto del país y no al contrario como está pasando hoy. Porque mientras hoy en Bogotá o en Medellín una familia consume 200 MB en un mes, nosotros consumimos entre 1.000 y 2.000 por las condiciones de nuestro clima, entonces eso hace que nosotros deberíamos tener una tarifa más baja y no más cara como la que estamos teniendo hoy. Pero esto requiere un tema estructural de la forma como está diseñado el sistema y esto pasa

por decisiones regulatorias. En esta discusión hay que meter a nuestros congresistas. Yo se hubiese querido que problemas tan graves como este, porque es grave, se hubieran tocado ayer con la presencia del presidente de la República. Estos son los temas de los que el presidente debió hablarle ayer a los cesarenses. Estos carteles que hoy nos muestran aquí, qué bueno, los felicito por estar presente a todas estas urbanizaciones, debieron mostrárselos ayer al presidente de la República. Porque estas no son decisiones que lamentablemente, ojalá pudiéramos tomarlas aquí en la Asamblea Departamental, ojalá pudiera tomarlas la gobernadora del Cesar, pero lamentablemente escapan de las competencias del territorio. Esto va a decisiones de gobierno nacional y a decisiones de política pública que se definen en el Congreso, porque es la ley la que tendrá que repensarse, la forma como está estructurado el sistema energético nacional. Bienvenido el foro, bienvenida la discusión, pero doctor, profesor Aníbal, tienen que participar la bancada de congresistas del Cesar, ojalá del Caribe, que vengan de La Guajira, que vengan de Bolívar, tienen que participar, porque ellos son los que van a poder decir y hacer compromisos frente a cómo van a representar a los usuarios del Caribe en una discusión nacional. sobre el sistema energético, que sin duda está en uno de los momentos más críticos de su historia. Y le pongo dos ñapitas. Dos ñapitas. Aquí nosotros, en el Cesar, qué bueno que está el secretario de Minas, estamos parados sobre gas. Aquí tenemos fuentes de generación de energía. Aquí hablamos del sol y hablamos de la capacidad de producir energía eólica. Aquí tenemos gas también. Aquí lo que tenemos son fuentes para generar energía. Aquí deberíamos autoabastecernos. Pero esas decisiones las tomamos aquí en la Asamblea. No, de aquí las vamos a proponer en foros como ese. Pero necesitamos gobierno y congresistas que de verdad quieran representar los intereses de la gente y no seguir representando intereses particulares. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente: Bueno, darle las gracias a los compañeros, a los amigos que hoy nos respaldan, diferentes defensores de las diferentes ligas de usuarios. Les damos las gracias, continuamos en el punto de varios. Doctora Claudia Margarita Zuleta.

Doctora Claudia Margarita Zuleta: Presidente, muchas gracias. Pasado este tema tan importante, Yo creo que hoy también se hace necesario que desde esta asamblea hagamos una manifestación sobre esta situación tan crítica que vive el país. Hoy Colombia está de luto. Hoy todos los colombianos sentimos un profundo pesar, un gran dolor de ver la tragedia que se escribe delante de nuestros ojos. Hoy los colombianos, o desde ayer, lamentamos. que con atentados terroristas perpetrados por las FARC, las llamadas disidencias de las FARC, se asesinaron en Antioquia 13 policías, otras 6 víctimas fatales más cayeron en los atentados ocurridos en la ciudad de Cali, más de 70 heridos. Y nos levantamos el día de hoy además con otro atentado en Florencia Caquetá. La Federación Nacional de Departamentos hoy en un informe daba cuenta de que en el último año, queridos amigos, se han incrementado en casi el 140%, esto debe escandalizarnos a todos, se han aumentado en 140% el asesinato de policías y miembros de la fuerza pública en Colombia. ¿Es eso una cosa que tengamos que acostumbrarnos? ¿Realmente eso debe seguir pasando hojas de páginas de periódicos sin que a los ciudadanos eso nos genere escalofrío? Yo creo que eso no debe ser así. Los ciudadanos nunca debemos acostumbrarnos a estos niveles de violencia. Fueron ayer en Cali,

en Antioquia, pero pueden también ser aquí en el Cesar, como ya los hemos visto. Hoyhay que alzar la voz como cesarenses, como ciudadanos, y yo lo hago como servidora pública. porque tengo dolor de patria y no se puede callar ante estos hechos tan atroces. Yo creo que aquí hay que decir con claridad, la paz total del presidente Gustavo Petro no solamente fracasó, está demostrado que fracasó, sino que seguir insistiendo en ella, Melquis, es complicidad con el crimen. Ese fracaso nos está costando vidas. Ha aumentado significativamente el hectareaje de coca sembrada en Colombia. Ni Pablo Escobar hubiera soñado con los niveles de narcotráfico que tiene hoy Colombia. La Organización de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito en su último informe verificó que Colombia hoy produce, ojo a esto, El 60% de la cocaína que se comercializa en el mundo entero ha duplicado en los últimos dos años su capacidad de producción. Y quienes manejan el negocio del narcotráfico en Colombia se llaman las organizaciones criminales con las que el gobierno hace supuestamente acuerdos de paz en el marco de esa política de paz total, las tales llamadas disidencias de la FARC, que son un poco de franquicias. entre Estado Mayor Central, las de alias Calarca, las de Iván Mordisco, la segunda Marquetalia y no sé cuántas más, el ELN, el Clan del Golfo, que son hoy también comprobado y dispuesto así, definido así por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y por la DEA, socios de Nicolás Maduro, jefe del cartel de los soles, y estas organizaciones criminales se convierten en las organizaciones de narcotráfico más importantes del mundo. Ese es el tamaño de la tragedia que estamos viviendo en Colombia. ¿Y por qué se relacionan con las muertes que nos están doliendo? Porque es precisamente el narcotráfico, el sustento, la gasolina, el motivo, el que moviliza toda la extorsión, el desplazamiento y el asesinato que estamos viendo en Colombia. Por eso nos tiene que llamar la atención y como cesarenses, y yo por eso insisto en exigir a la dirigencia del Cesar, a la gobernadora, a los congresistas, a los que otra vez ayer vi contentos llevándole acordeones al presidente de la República y nada se dijo sobre la preocupación que tenemos los cesarenses de que el presidente de la República pretenda meter al Cesar en un acuerdo binacional. con el dictador por el que se pagan 50 millones de dólares de recompensa en Estados Unidos. Sobre eso teníamos que hablar ayer y sobre eso debió pronunciarse el presidente de la República en Valledupar y darnos cuenta de qué se trata ese acuerdo, tal acuerdo binacional en el que quiere meter al departamento del Cesar. Esto no es menor. Y yo entiendo que todos los días tenemos una noticia, cada una más fatídica que la otra y vamos dejando temas atrás. Pero este tema del acuerdo binacional es uno de los riesgos más importantes que se cierne sobre la cabeza de los cesarenses. Y nuestra dirigencia tiene que hacerse responsable manifestando su posición y defendiendo los intereses del Cesar. De lo que sí se habló ayer, y qué lamento que se haya ido el secretario de Minas, de lo que sí se habló ayer, Otra vez es de la persecución infame que tiene el presidente de la República en contra de la industria minera. Otra vez ayer volvió a hablar de lo que para él es inminente, la quiebra de las empresas mineras que sostienen la economía de departamentos como el Cesar y la Guajira. Ayer el presidente hizo una pregunta que titularon varios medios de comunicación, dijo ¿De qué le sirven las regalías al Cesar? Lamentablemente no escuché ni a la gobernadora ni a los congresistas contestarle esa pregunta al presidente de la

República. Por eso hoy yo le voy a contestar al presidente de la República para qué le sirven las regalías al Cesar. Y se lo voy a dar con cifras, empezando por datos que él, como jefe de Estado, debe conocer. cuando fue por tantos años congresista y debió aprobar muchos presupuestos generales de la Nación y debió aprobar muchos presupuestos del Sistema General de Regalías. Usted, presidente Gustavo Petro, en el bienio 2023-2024, administró recursos provenientes de las regalías que derivan de la explotación de carbón, cerca de 31.3 billones de pesos. Ese fue el presupuesto del sistema general de regalías en la vigencia pasada, de lo cual el 35% corresponde a la minería. 90% de eso es carbón. Y en este bienio 2025-2026, usted, señor presidente, está administrando 36.3 billones de pesos que provienen en un 35% de la minería del carbón. Eso es casi 15 billones de pesos. Y estoy hablando solo de regalías. Pero además, por concepto de impuestos, tasas y otras contribuciones, el gobierno nacional recibe en un bienio más de 10 billones de pesos. Estoy hablando de 10 billones de pesos que pagan solamente empresas como Drummond y Cerrejón. ¿Para qué les sirve esto al país y al Cesar? Les sirve, doctor Jorge. para hacer vías, de las que usted lidera, le sirve para hacer escuelas, hospitales, para financiar becas universitarias y muchos proyectos sociales. En departamentos como el Cesar y la Guajira, la economía del carbón, señor presidente, le contesto en su ignorancia, representa el 50% de nuestra economía, el 50% de nuestro PIB, el 62% de los recursos de inversión que tiene este departamento. y cerca del 17% de los ingresos fiscales, distinto de las regalías, ingresos fiscales, es decir, los que sustentan los ingresos de libre destinación, que se usan para qué, para sostener el funcionamiento de las entidades territoriales y otras inversiones sociales. Estoy hablando de los departamentos, pero si hablamos de los municipios, los municipios mineros tienen alrededor de 47% de sus ingresos fiscales, o sea, ingresos corrientes de los municipios, ingresos tributarios, provenientes, asociados a la minería del carbón. Impuestos, por ejemplo, impuesto a industria y comercio, que alimentan los tributos territoriales, sobretasa la gasolina, sobretasa la CPM, estampillas de contratación, son ingresos que derivan de los recursos. que provienen de las regalías del carbón. Esa es la respuesta que debieron darle ayer nuestros administradores al Gobierno Nacional, porque esos son los recursos que están sosteniendo nuestro desarrollo. Usted, señor Presidente, ayer más bien debió decirle al Cesar qué ha hecho usted con los recursos de las regalías que ha recibido, entre otras del carbón, porque al Cesar usted no ha traído nada. Que no nos vengan a hablar de una tal reforma agraria porque trajeron tres tractores y tres combinadas ayer. Eso no es ninguna reforma agraria. Otros gobiernos han entregado más tierra de la que ha entregado usted. Usted sigue mintiéndole a los cesarenses y a los colombianos. Y me dolió inmensamente que no tuviera respuesta cuando dijo que la industria minera se acaba porque ya no hay quien compre carbón. Mentiroso, falaz. En el 2024 se consumieron en el mundo 8.700 millones de toneladas de carbón y es una cifra histórica, récord, el mayor consumo de carbón del mundo se ha producido en el 2024 y la tendencia es al aumento, porque claro que hay transición energética, pero la transición no significa acabar con el carbón. Los países avanzan en la transición energética mientras explotan sus minerales y cierto es, que en Colombia se ha bajado de la producción de carbón, pero no es porque no haya quien lo compre, es porque su gobierno,

Gustavo Petro, ha dificultado que nuestras empresas sean competitivascon sus regulaciones, con sus imposiciones tributarias astronómicas, con sus invitaciones al bloqueo de nuestras empresas y con la limitación de las exportaciones a los que nos ha tenido sometidos. Y eso ha significado Pérdida de ingresos y pérdida de empleos que estamos soportando en este territorio sin que el gobierno nacional haya hecho absolutamente nada para remediarlo. Ayer se ufanó de que Valledupar ha reducido significativamente la pobreza extrema. Y yo le quiero decir que si eso ha pasado, no es gracias a usted, será a pesar de usted. Porque aquí no ha llegado una sola inversión importante, significativa y pertinente con la que Gustavo Petro pueda decir que ha contribuido a una reducción de la pobreza en ningún rincón del departamento del Cesar. Y eso se lo tienen que decir nuestros dirigentes, pero como ayer no se lo dijeron, se los digo yo desde esta tribuna como diputada. Yo tengo claro, el presidente de la República Lo único que quiere es acabar con la industria del carbón. Ojalá quisiera acabar con el narcotráfico como quiere acabar con el carbón. Si persiguiera al narcotráfico y a los narcotraficantes como persigue a los mineros, otra historia de paz estaríamos contando en este país. Pero gracias a Dios el 2026 está cerca y yo estoy segura que lo vamos a derrotar políticamente y vamos a lograr que llegue un gobierno. que traiga nuevamente la seguridad. En el 2026 llegará un gobierno que hará que vuelva la seguridad, que vuelvan las inversiones y que vuelva el desarrollo económico que usted, presidente de la República, ha detenido. Muchas gracias, presidente y compañeros.

El Presidente: continuamos con el orden del dia.

Secretario General: Agotado el Orden del dia

El Presidente: Agotado el Orden del dia se convoca para el día 23 de agosto a las 5:00 de la tarde

Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 5:26 de la tarde. 22 de agosto Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 23 de agosto a las 5:00 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE

8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digitó Delba Barros
contratista